BUENOS AIRES

**LEY 15380**
**PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)**

Día Provincial de Concientización de la Enfermedad de Distrofia Muscular de Duchenne y de Becker.
Sanción: 27/10/2022; Boletín Oficial 17/11/2022

La Legislatura de la provincia sanciona con fuerza de
Ley:

Artículo 1°: Institúyase en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires el 7 de septiembre de cada año como "Día Provincial de Concientización de la Enfermedad de Distrofia Muscular de Duchenne y de Becker".
Art. 2°: Facúltase al Poder Ejecutivo a realizar campañas de difusión sobre estas patologías y sus necesidades, concientización para la detección temprana de estos tipos de distrofias musculares e impulsar la investigación científica.
Art. 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

OTERMIN – Magario – Barrientos - Lata